



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0211-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a que negocie con el Gobierno de la Nación la compensación correspondiente a la liquidación del ejercicio 2008 mediante la aplicación del mecanismo previsto en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja para la corrección de los desequilibrios en La Rioja por su situación limítrofe con los territorios forales, conocidos como *efecto frontera*. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6197

7L/PNLP-0212-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar un programa de bono cultural para la juventud riojana. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6198

7L/PNLP-0213-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar en el plazo de seis meses un corredor verde en la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6198

7L/PNLP-0214-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de la Nación a que apruebe de manera inmediata una nueva Ley de Financiación para las Entidades Locales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6199

### INTERPELACIONES

7L/INTE-0088-. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6201

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 
- 7L/POP-0552-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6201
- 
- 7L/POP-0553-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6202
- 
- 7L/POP-0554-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6203
- 
- 7L/POP-0555-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6203
- 
- 7L/POP-0556-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6204
- 
- 7L/POP-0557-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6205
- 
- 7L/POP-0558-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice

de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6205

---

7L/POP-0559-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6206

---

7L/POP-0560-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6206

---

7L/POP-0561-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6207

---

7L/POP-0562-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6208

---

7L/POP-0563-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la responsabilidad del Gobierno de La Rioja en el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6208

---

7L/POP-0564-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6209

---

7L/POP-0565-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no construye los colegios públicos que Logroño necesita. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6210

---

---

7L/POP-0566-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6210

---

7L/POP-0567-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha querido ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6211

---

7L/POP-0568-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6212

---

7L/POP-0569-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invierte lo que debe en los municipios que no son del PP en La Rioja a través de los convenios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6212

---

7L/POP-0570-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no regula la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6213

---

7L/POP-0571-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del Castillo de Leiva en las últimas obras del 1% cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6214

---

7L/POP-0572-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a hasta cuándo piensa el Gobierno de La Rioja seguir financiando solamente a los ayuntamientos del PP a través de los convenios de inversión.

Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6214
7L/POP-0573-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del Castillo de Leiva en las últimas obras del 1% cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6215
7L/POP-0574-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tienen que hacer los ayuntamientos que no sean del PP en La Rioja para firmar algún convenio de inversión con el Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6215
7L/POP-0575-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del Castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6216
7L/POP-0576-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del Castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6217
7L/POP-0577-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% cultural en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6217
7L/POP-0578-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha realizado el tramo de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6218
7L/POP-0579-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja realizar el tramo de Vía Verde entre Haro y Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6218
7L/POP-0580-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja de la relación institucional con los ayuntamientos riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6219
7L/POP-0581-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por	

qué el Gobierno de La Rioja invita a los portavoces de la oposición en los municipios, solo del PP, cuando realiza primeras piedras, inauguraciones o visitas de consejeros. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6220

---

7L/POP-0582-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja informó al Gobierno de España desfavorablemente, sobre el curso Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad presentado por FADEMUR Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6220

---

7L/POP-0583-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invita a algunos alcaldes de municipios en los que se ponen primeras piedras o se hacen inauguraciones por parte del Gobierno autonómico, teniendo en cuenta que las obras afectan a dichos municipios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6221

---

7L/POP-0584-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que no se informó a la asociación FADEMUR Rioja de la posición desfavorable del Gobierno de La Rioja para el curso de Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad a fin de subsanar los posibles errores o mejorar la propuesta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6221

---

7L/POP-0585-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la apertura de unas piscinas en la población de Enciso se corresponde con el tan anunciado parque científico de paleoaventura el "Barranco Perdido", motor de turismo y de investigación en nuestra comunidad. Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6222

---

7L/POP-0586-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se tiene prevista la apertura real del parque de paleoaventura el "Barranco Perdido" teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja. Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6223

---

7L/POP-0587-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué nueva valoración le merece al Gobierno de La Rioja la campaña turística "Un año sabático en la tierra con nombre de vino" una vez transcurrido el verano y con toda la polémica suscitada por el concurso. Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6223

---

---

7L/POP-0588-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree realmente el Gobierno de La Rioja que es correcto y serio gastarse un millón de euros de todos los riojanos en un concurso en vez de destinar el dinero público a otros fines más necesarios. Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6224

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0688-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6225

---

7L/PE-0689-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión del Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6226

---

7L/PE-0696-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6226

---

7L/PE-0705-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de Solaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6227

---

7L/PE-0706-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado en defensa de los intereses de los riojanos en el tema de Solaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6227

---

7L/PE-0709-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6228

---

7L/PE-0710-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para disminuir

la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6229

---

7L/PE-0711-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6229

---

7L/PE-0712-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está dispuesto a llevar el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6229

---

7L/PE-0732-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se ha concedido desde la ADER una subvención a un concejal del Ayuntamiento de Calahorra siendo esta incompatible con su condición de cargo electo. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6230

---

7L/PE-0739-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno del último proceso de regularización de viñedo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6231

---

7L/PE-0740-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han cumplido los objetivos y expectativas del Gobierno a la hora de iniciar el último proceso de regularización de viñedo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6231

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0755-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna reunión o contacto con los representantes de la comunidad pakistaní en La Rioja para conocer la situación de sus familias en ese país, ante las graves inundaciones sufridas este verano. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6232

---

7L/PE-0756-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja algún contacto con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para colaborar de forma coor-

dinada en el envío de algún tipo de ayuda a Pakistán. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6233

---

7L/PE-0757-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja mantener próximamente algún tipo de reunión conjunta entre ONG, CC.AA. y la Secretaría del Estado de Cooperación Internacional. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6234

---

7L/PE-0758-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha destinado de forma directa algún tipo de ayuda para colaborar con los damnificados por las inundaciones en Pakistán y, si la respuesta es afirmativa, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6234

---

7L/PE-0759-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha destinado algún tipo de ayuda en colaboración con alguna ONG u organismo internacional a Pakistán y, si la respuesta es afirmativa, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6235

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0893-. Solicitud de información a la Administración del Estado sobre número de expedientes sancionadores incoados e instruidos en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 hasta la fecha de respuesta de esta petición de información. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6236

---

7L/SIDI-0894-. Solicitud de información a la Administración del Estado sobre número de expedientes enviados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para su resolución, en los años 2007, 2008, 2009 y 2010. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6236

---

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

7L/SEIC-0111-. Sesiones informativas en comisión solicitando la

comparecencia urgente del Consejero de Salud para que explique las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja, directamente o a través del Servicio Riojano de Salud, respecto al programa informático denominado "Selene Atención Primaria" y, específicamente, las medidas adoptadas para garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad del mismo en la atención sanitaria, la seguridad del mismo en este ámbito, así como las medidas establecidas o pendientes de ejecución para garantizar la confidencialidad de los datos. Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6237

#### COMUNICACIÓN EJECUCIÓN RESOLUCIONES APROBADAS

---

7L/CERA-0004-. Escrito relativo a la ejecución de la propuesta de resolución número de expediente 7L/PRDG-1024 aprobada por el Pleno del Parlamento en su reunión de 25 de junio de 2010. José Antonio Ulecia Rodríguez - Delegación del Gobierno en La Rioja.

6237

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0211 - 0708943-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a que negocie con el Gobierno de la Nación la compensación correspondiente a la liquidación del ejercicio 2008 mediante la aplicación del mecanismo previsto en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja para la corrección de los desequilibrios en La Rioja por su situación limítrofe con los territorios forales, conocidos como *efecto frontera*.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La desacertada previsión de ingresos para el ejercicio de 2008 realizada por el Gobierno de la Nación ha provocado que ahora las comunidades autónomas tengan que devolver importantes cantidades a la Administración General del Estado.

En concreto, el Gobierno de La Rioja debe afrontar una devolución de 46,3 millones de euros que en su momento invirtió o destinó a servicios esenciales para los riojanos.

Paralelamente, el Gobierno de la Nación no acaba de materializar su compromiso de reactivar la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, que prevé la corrección de desequilibrios producidos en La Rioja por el denominado *efecto frontera*.

Por todo lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de La Rioja acuerda:

Instar al Gobierno de La Rioja a que negocie con el Gobierno de la Nación la compensación correspondiente a la liquidación del ejercicio 2008 mediante la aplicación del mecanismo previsto en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja para la corrección de los desequilibrios en La Rioja por su situación limítrofe con los territorios forales, conocidos como *efecto frontera*.

Logroño, 23 de agosto de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0212 - 0708978-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar un programa de bono cultural para la juventud riojana.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El fomento del acceso a la cultura entre las personas jóvenes debe ser un objetivo prioritario en nuestra Comunidad Autónoma. En Andalucía y Navarra ya han puesto en marcha un programa muy novedoso "El bono cultural". Este consiste en un talonario por valor en euros que reciben todos los chicos y chicas al cumplir los 18 años y que pueden gastar en la programación cultural de entidades adheridas al programa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar un programa de bono cultural para la juventud riojana.

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PNLP-0213 - 0708980-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -  
Grupo Parlamentario Socialista.**4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar en el plazo de seis meses un corredor verde en la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado

Reglamento presento la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray es un eje turístico y medioambiental con enormes posibilidades. En la actualidad el estado de la misma, debido a las obras de abastecimiento, no es el óptimo para el fin de esta infraestructura. Sin embargo, antes de las obras tampoco era una vía verde modélica, muy al contrario, el estado de abandono de la misma era patente. En pocos meses la vía verde estará reparada y por ello sería conveniente realizar una serie de mejoras para poder situarla como una de las mejores de España, en cuanto a sus posibilidades de futuro y emplazamiento.

En otras vías o caminos, como el de Santiago, se ha realizado una fuerte inversión en la plantación de árboles y mejoras, que los hacen muy atractivos y competitivos. En el corredor Casalarreina-Ezcaray, hay enormes zonas de la vía sin un solo árbol. Por ello, sería conveniente realizar un "corredor verde" entre Casalarreina y Ezcaray.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar en el plazo de seis meses un corredor verde en la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray.

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PNLP-0214 - 0708993-.**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.**4.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de la Nación a que apruebe de manera inmediata una nueva Ley de Financiación para las Entidades Locales.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años, el Gobierno Central Socialista

ha reducido de forma notable la participación de los ingresos del Estado que corresponde a los ayuntamientos, lo que está agravando la situación financiera de las entidades locales.

A esta situación que vienen sufriendo los ayuntamientos en los últimos años, se suma ahora la liquidación correspondiente a 2008 por la que el Estado les obliga a devolver parte del dinero que recibieron ese año y que, evidentemente, ya está invertida. Además, todo parece indicar que la liquidación de 2009 puede ser todavía más perjudicial para los ayuntamientos.

Esta situación se ha producido por una previsión errónea del Gobierno de Zapatero que tendrán que pagar las administraciones locales y que pone en peligro el mantenimiento de los servicios que ofrecen a los vecinos. Los ayuntamientos no son responsables de la pésima gestión económica del Gobierno Central Socialista y los vecinos no tienen por qué sufrir sus consecuencias.

Desde hace años, los ayuntamientos, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y, en La Rioja, desde la Federación Riojana de Municipios, están reclamando una nueva Ley de Financiación Local que prometió el Presidente, D. José Luis Rodríguez Zapatero, hace años y que todavía no ha impulsado.

Por todo lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1.º Instar al Gobierno de la Nación a que apruebe de manera inmediata una nueva Ley de Financiación para las Entidades Locales.

2.º Solicitar que las devoluciones que el Gobierno Central demanda, correspondientes a la liquidación de 2008 y la previsible de 2009, se aplacen hasta la apro-

bación de la nueva Ley de Financiación Local, estableciendo plazos de carencia y de devolución acordes al momento económico.

3.º Exigir que las aportaciones del Gobierno Central a los ayuntamientos no sufran un nuevo recorte en los próximos ejercicios.

Logroño, 31 de agosto de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

#### INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0088 - 0708982-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.1. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a la:

Situación actual de la política local en La Rioja.

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0552 - 0708946-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0553 - 0708947-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se

va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0554 - 0708948-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0555 - 0708949-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0556 - 0708950-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el

bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0557 - 0708951-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0558 - 0708952-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0559 - 0708953-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto índice de fracaso**

**escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POP-0560 - 0708954-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las

competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POP-0561 - 0708955-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0562 - 0708956-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0563 - 0708957-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la responsabilidad del Gobierno de La**

**Rioja en el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la responsabilidad del Gobierno de La Rioja en el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0564 - 0708958-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono

escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0565 - 0708959-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no construye los colegios públicos que Logroño necesita.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no construye los colegios públicos que Logroño necesita?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0566 - 0708960-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0567 - 0708961-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha querido ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha querido

ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0568 - 0708962-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores?

Logroño, 23 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0569 - 0708971-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invierte lo que debe en los municipios que no son del PP en La**

**Rioja a través de los convenios.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no invierte lo que debe en los municipios que no son del PP en La Rioja a través de los convenios?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0570 - 0708972-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no regula la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no regula la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0571 - 0708973-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del Castillo de Leiva en las últimas obras del 1% cultural.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del Castillo de Leiva en las últimas obras del 1% cultural?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0572 - 0708974-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a hasta cuándo piensa el Gobierno de La Rioja seguir financiando solamente a los ayuntamientos del PP a través de los convenios de inversión.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Hasta cuándo piensa el Gobierno de La Rioja seguir financiando solamente a los ayuntamientos del PP a través de los convenios de inversión?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0573 - 0708975-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del Castillo de Leiva en las últimas obras del 1% cultural.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del Castillo de Leiva en las últimas obras del 1% cultural?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0574 - 0708976-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tienen que hacer los ayuntamientos que no sean del PP en La Rioja para firmar algún convenio de inversión con el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué tienen que hacer los ayuntamientos que no sean del PP en La Rioja para firmar algún convenio de inversión con el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0575 - 0708977-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del Castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% cultural.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del Castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% cultural?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0576 - 0708979-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del Castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% cultural.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del Castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% cultural?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0577 - 0708981-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% cultural en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% cultural en La Rioja?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0578 - 0708983-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha realizado el tramo de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha realizado el tramo de Vía Verde entre Haro y Casalarreina?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0579 - 0708984-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa**

**va a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja realizar el tramo de Vía Verde entre Haro y Casalarreina.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja realizar el tramo de Vía Verde entre Haro y Casalarreina?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0580 - 0708985-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja de la relación institucional con los ayuntamientos riojanos.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja de la relación institucional con los ayuntamientos riojanos?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0581 - 0708986-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja invita a los portavoces de la oposición en los municipios, solo del PP, cuando realiza primeras piedras, inauguraciones o visitas de consejeros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja invita a los portavoces de la oposición en los municipios, sólo del PP, cuando realiza primeras piedras, inauguraciones o visitas de Consejeros?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0582 - 0708987-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja informó al Gobierno de España desfavorablemente, sobre el curso Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad presentado por FADEMUR Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja informó al Gobierno de España desfavorablemente, sobre el curso Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad presentado por FADEMUR Rioja?

Logroño, 30 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0583 - 0708988-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invita a algunos alcaldes de municipios en los que se ponen primeras piedras o se hacen inauguraciones por parte del Gobierno autonómico, teniendo en cuenta que las obras afectan a dichos municipios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no invita a algunos alcaldes de municipios en los que se ponen primeras piedras o se hacen inauguraciones por parte del Gobierno autonómico, teniendo en cuenta que las obras afectan a dichos municipios?

Logroño, 30 de agosto de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POP-0584 - 0708989-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que no se informó a la asociación FADEMUR Rioja de la posición desfavorable del Gobierno de La Rioja para el curso de Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad a fin de subsanar los posibles errores o mejorar la propuesta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las razones por las que no se informó a la asociación FADEMUR Rioja de la posición desfavorable del Gobierno de La Rioja para el curso de Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad a fin de subsanar los posibles errores o mejorar la propuesta?

Logroño, 30 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POP-0585 - 0708994-.**Autor:** Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la apertura de unas piscinas en la población de Enciso se corresponde con el tan anunciado parque científico de paleoaventura el "Barranco Perdido", motor de turismo y de investigación en nuestra comunidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la apertura de unas piscinas en la población de Enciso se corresponde con el tan anunciado parque científico de paleoaventura el "Barranco Perdido", motor de turismo y de investigación en nuestra comunidad?

Logroño, 30 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0586 - 0708995-.

**Autor:** Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se tiene prevista la apertura real del parque de paleoaventura el "Barranco Perdido" teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo se tiene prevista la apertura real del parque de paleoaventura el "Barranco Perdido" teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 30 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POP-0587 - 0708996-.**Autor:** Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué nueva valoración le merece al Gobierno de La Rioja la campaña turística "Un año sabático en la tierra con nombre de vino" una vez transcurrido el verano y con toda la polémica suscitada por el concurso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué nueva valoración le merece al Gobierno de La Rioja la campaña turística "Un año sabático en la tierra

con nombre de vino" una vez transcurrido el verano y con toda la polémica suscitada por el concurso?

Logroño, 30 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POP-0588 - 0708997-.**Autor:** Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree realmente el Gobierno de La Rioja que es correcto y serio gastarse un millón de euros de todos los riojanos en un concurso en vez de destinar el dinero público a otros fines más necesarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree realmente el Gobierno de La Rioja que es correcto y serio gastarse un millón de euros de todos los riojanos en un concurso en vez de destinar el dinero público a otros fines más necesarios?

Logroño, 30 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0688-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre el Auto de la Audiencia Nacional por el que se deniega la suspensión, solicitada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la Orden Ministerial por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos**

**de España".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que ninguna.

Era un auto esperado, si bien lo auténticamente importante es la sentencia sobre el asunto, que, como recordará el diputado interrogante, ya fue favorable al Gobierno de La Rioja y, por tanto, favorable a los intereses del sector vitivinícola de calidad en España.

Logroño, 15 de julio de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0689-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión del Gobierno sobre el apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no tiene ninguna opinión, dado que no existe tal apoyo generalizado del sector vitivinícola español a la indicación geográfica "Viñedos de España".

Logroño, 15 de julio de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0696-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es, dentro del Gobierno de La Rioja, el o la responsable directa de la gestión pública de la Residencia Iregua.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que, a fecha 2 de febrero de 2010, dentro del Gobierno de La Rioja, el responsable directo de la gestión pública de la Residencia Iregua es el director del centro.

Logroño, 15 de julio de 2010. La Consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0705-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de Solaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja está satisfecho con la política industrial y de estímulo económico que realiza con todas las empresas de La Rioja.

Logroño, 7 de julio de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0706-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado en defensa de los intereses de los riojanos en el tema**

**de Solaria.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja siempre actúa en defensa de los intereses de los riojanos.

Logroño, 7 de julio de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0709-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se comunica que la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja es una deuda razonable tanto en términos relativos, si se compara con los niveles de endeudamiento a nivel

nacional, como en términos absolutos, dado el elevado gasto en inversiones y gasto social del Gobierno regional.

Logroño, 13 de julio de 2010. El Consejero de Hacienda: Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0710-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para disminuir la elevada deuda de la Comunidad Autónoma, de la que es responsable este Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se comunica que, en consonancia con la grave situación económica del Estado Español y aun partiendo del hecho de que la deuda está en niveles razonables, se están adoptando medidas de contención del gasto y de impulso económico que permitirán reactivar la situación económica y mejorar los niveles de deuda.

Logroño, 13 de julio de 2010. El Consejero de Hacienda: Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0711-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.**

**Expte.:** 7L/PE-0712-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está dispuesto a llevar el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado gasto corriente de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las preguntas formuladas, se comunica que:

El gasto corriente de la Comunidad Autónoma de La Rioja se mantiene, tras las reducciones realizadas en los dos últimos ejercicios presupuestarios, en unos niveles razonables, máxime teniendo en cuenta los altos

niveles competenciales de que dispone esta Administración, que presionan el gasto corriente y que nada tienen que ver con los de los años 90.

No obstante, se están adoptando medidas de racionalización para lograr una mayor eficiencia en el gasto público y, por ende, una contención y, en su caso, reducción del gasto.

Así, se ha producido una minoración de los gastos imputables en el capítulo I que oscila entre el 7% y el 9% y una reducción de los gastos corrientes (capítulo II) que se sitúan en una horquilla entre el 6% y el 8%.

Logroño, 13 de julio de 2010. El Consejero de Hacienda: Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0732-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se ha concedido desde la ADER una subvención a un concejal del Ayuntamiento de Calahorra siendo esta incompatible con su condición de cargo electo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Según la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, no existe ninguna prohibición para que las empresas de cargos electos municipales, sean del partido que sean, puedan recibir subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Logroño, 7 de julio de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0739-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

### **7.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno del último proceso de regularización de viñedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que dicho proceso ha sido ajustado a lo dispuesto por la normativa comunitaria, nacional y autonómica sobre la materia.

Logroño, 15 de julio de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0740-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han cumplido los objetivos y expectativas del Gobierno a la hora de iniciar el último proceso de regularización de viñedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de julio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa

de que el último proceso de regularización de viñedo se inicia mediante la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja el 18 de marzo de 2009, de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la regularización en la Comunidad Autónoma de La Rioja de superficie de viñedo ilegal plantada con anterioridad al 1 de septiembre de 1998.

Dicha norma cumple con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa comunitaria y nacional sobre la materia, sin que quepa plantearse expectativas de ningún tipo.

Logroño, 15 de julio de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0755 - 0708965-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna reunión o contacto con los representantes de la comunidad pakistaní en La Rioja para conocer la situación de sus familias en ese país, ante las graves inundaciones sufridas este verano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Ante las graves inundaciones sufridas en Pakistán este verano ¿ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna reunión o contacto con los representantes de la comunidad pakistaní en La Rioja para conocer la situación de sus familias en ese país?

Logroño, 26 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0756 - 0708966-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja algún contacto con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para colaborar de forma coordinada en el envío de algún tipo de ayuda a Pakistán.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja ¿ha mantenido algún con-

tacto con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para colaborar de forma coordinada en el envío de algún tipo de ayuda a Pakistán?

Logroño, 26 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0757 - 0708967-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja mantener próximamente algún tipo de reunión conjunta entre ONG, CC.AA. y la Secretaría del Estado de Cooperación Internacional.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja mantener próximamente algún tipo de reunión conjunta entre ONG, CC.AA. y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional?

Logroño, 26 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0758 - 0708968-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha destinado de forma directa algún tipo de ayuda para colaborar con los damnificados por las inundaciones en Pakistán y, si la respuesta es afirmativa, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja, ¿ha destinado de forma directa algún tipo de ayuda para colaborar con los damnificados por las inundaciones en Pakistán? En caso afirmativo, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso.

Logroño, 26 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0759 - 0708969-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha destinado algún tipo de ayuda en colaboración con alguna ONG u organismo internacional a Pakistán y, si la respuesta es afirmativa, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que

solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja, ¿ha destinado de forma directa algún tipo de ayuda en colaboración con alguna ONG u organismo internacional a Pakistán? En caso afirmativo, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso.

Logroño, 26 de agosto de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0893 - 0708185-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**8.1. Solicitud de información a la Administración del Estado sobre número de expedientes sancionadores incoados e instruidos en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 hasta la fecha de respuesta de esta petición de información.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0894 - 0708186-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**8.2. Solicitud de información a la Administración del Estado sobre número de expedientes enviados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para su resolución, en los años 2007, 2008, 2009 y 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/SEIC-0111 - 0708888-.

**Autores:** Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**18.2. Sesiones informativas en Comisión solicitando la comparecencia urgente del Consejero de Salud para que explique las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja, directamente o a través del Servicio Riojano de Salud, respecto al programa informático denominado "Selene Atención Primaria" y, específicamente, las medidas adoptadas para garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad del mismo en la atención sanitaria, la seguridad del mismo en este ámbito, así como las medidas establecidas o pendientes de ejecución para garantizar la confidencialidad de los datos.**

#### ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la Comisión correspondiente del Consejero de Salud para que explique las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja, directamente o a través del Servicio Riojano de Salud, respecto al programa informático denominado "Selene atención primaria" y, específicamente, las medidas adoptadas para garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad del mismo en la atención sanitaria, la seguridad del mismo en este ámbito, así como las medidas establecidas o pendientes de ejecución para garantizar la confidencialidad de los datos e información obrante en el expresado programa, en la historia clínica de los usuarios del Sistema Nacional de Salud en La Rioja y en la relación entre las personas atendidas en Atención Primaria y los profesionales que prestan servicios en este nivel sanitario.

Logroño, 8 de julio de 2010. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y Cristina Cabañas Arenzana.

#### COMUNICACIÓN EJECUCIÓN RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/CERA-0004 - 0708934-.**Autor:** José Antonio Ulecia Rodríguez - Delegación del Gobierno en La Rioja.**10.6. Escrito relativo a la ejecución de la propuesta de resolución número de expediente 7L/PRDG-1024 aprobada por el Pleno del Parlamento en su reunión de 25 de junio de 2010.****ACUERDO:**

Visto escrito n.º 8934 de la Delegación del Gobierno en La Rioja por el que comunica el estado de ejecución de la Resolución aprobada por el Pleno sobre la propuesta de resolución de debate relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Delegado del Gobierno en La Rioja y al Ministerio del Interior a que incrementen los efectivos reales de la Guardia

Civil en la comandancia y puesto competentes en cada municipio riojano, en consonancia con el constatado incremento de los delitos y faltas, y a que procedan a la actualización del Catálogo del Cuerpo en La Rioja con objeto de atender las necesidades reales del servicio, cubrir las vacantes y aumentar en todo caso los efectivos realmente operativos en cada puesto de la Guardia Civil.

La Mesa toma conocimiento del mismo y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>